## San Pedro Tlaquepaque, a 24 de Junio de 2016

Vesques.

Por medio de la presente, hago del conocimiento del público en general que me encuentro registrado(a) ante el Servicio de Administración Tributaria bajo el Régimen de Sueldos y Salarios.

Y actualmente no estoy sujeto(a) a la obligación de presentar Declaración Anual del Ejercicio 2015, por no rebasar el monto establecido de acuerdo al art. 98 Fracción III, 150 y 152 de la Ley de Impuestos Sobre la Renta.

Juan Pavid/ García Camar